



de Mayo de mil ochocientos <sup>setenta y seis</sup>,  
 recibidos los Señores del Ayuntamiento que  
 al margen de este ~~especifica~~ en sesión ordinaria  
 bajo la presidencia del Alcalde primer Don Juan  
 González de Guzmán de leído y aprobada esta  
 cota anterior, dió cuenta de una comunicación  
 del Sr. Alcalde de Cartagena en la que tra-  
 ecribe un orden del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 del Consejo de Ministros, para que el Sr.  
 procurador veinte ochocientos, acuerde  
 las corporaciones Municipales los festejos  
 que tengan por costumbre para solemnizar  
 la entrada de S. M. e Rey (D. S. S.) en  
 Madrid, con el Ejército vencedor de las  
 sucesas Carlistas, y por la feliz terminación  
 de esta guerra civil. También en relación  
 a la urgencia de facilitar <sup>la</sup> ~~las~~  
 cuentas para la fuerza de la Guardia  
 Civil de este punto, que se encuentre en mejores  
 condiciones económicas que el que ocupan  
 por el contrario, según disposición

Festejos por  
 la entrada  
 del Rey en  
 Madrid

Cuentas para  
 la Guardia  
 Civil

